

Clase 2. Información pública, privada y personal

EJE: INTERNET Y CIUDADANÍA

EDUCACIÓN PRIMARIA / PRIMER CICLO / QUINTA HORA

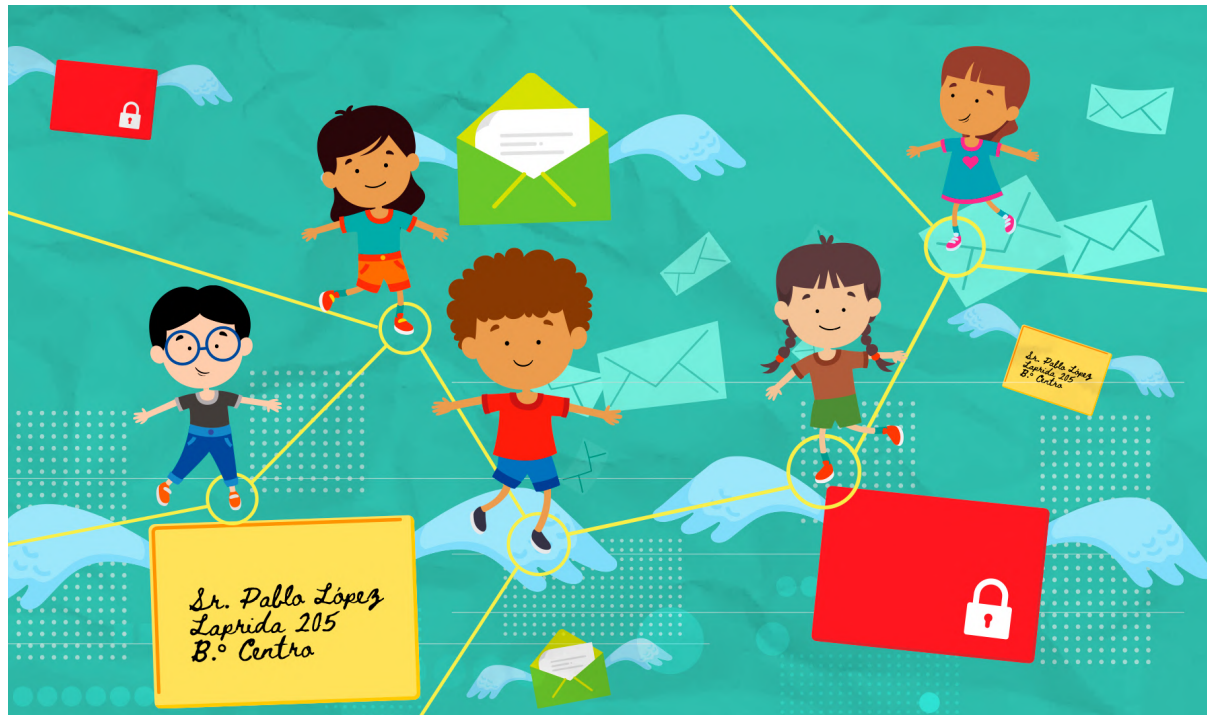
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA · TECNOLOGÍA Y CULTURA DIGITAL

Palabras clave: información pública, privada y personal / datos





Información pública, privada y personal



Programa *Cultura Digital*

EDUCACIÓN PRIMARIA / PRIMER CICLO / QUINTA HORA

EJE: INTERNET Y CIUDADANÍA



Presentación



En esta clase, se ofrece un acercamiento a la diferenciación de los tipos de información (pública, privada y personal) que circulan en internet. El objetivo es promover la problematización y la reflexión acerca de algunas pautas de cuidado que son importantes tener presentes al momento de publicar y compartir contenidos en la red, como el destinatario final y los datos que se transmiten.

Antes de empezar... Público, privado y personal

Internet es una red de computadoras interconectadas a nivel mundial que permite la comunicación de personas alrededor del mundo.

Al compartir información en internet, estamos mostrando al resto de los usuarios y usuarias quiénes somos, quiénes forman parte de nuestra familia, quiénes son nuestros amigos y amigas, qué actividades realizamos y mucha más información de la que creemos. Comprender que podemos —y que en muchos casos es necesario— resguardar cierta información personal y de nuestro entorno cercano es uno de los pilares para una ciudadanía digital responsable y plena. Saber qué datos nos individualizan e identifican dentro de un colectivo social y cómo podemos protegerlos es una práctica básica en el ejercicio de nuestra ciudadanía digital.

Para profundizar sobre este tema, se puede consultar [Protección de datos y equipos](#).

La información que circula en internet puede ser clasificada de la siguiente manera:

- **Pública:** es información de carácter general, es decir, que puede ser visibilizada por cualquier persona en la red, incluso desconocidos.
- **Privada:** es información relacionada a una persona y que permite identificarla, por ello, solo debería ser visibilizada por familiares, amigos y personas de confianza.
- **Personal:** es la información íntima de una persona. Dentro de esta categoría, se encuentran los datos personales o también conocidos como “sensibles”, como domicilio, edad, género, estado civil, historial médico, entre otros. Su tratamiento indebido puede poner en riesgo a la persona o dar lugar a actos de discriminación.



Momento 1.

La información en internet

En este momento, se propone la realización de un conjunto de actividades que tienen el propósito de promover el reconocimiento de los tipos de información que se pueden encontrar cuando se navega por internet. Para ello, el o la docente inicia la clase con algunas preguntas sobre actividades y contenidos que se pueden encontrar en la red. A medida que los alumnos y alumnas den sus respuestas, estas se anotan en el pizarrón. Seguidamente, se ofrecen algunas preguntas y recomendaciones para orientar este intercambio.



Para conversar

- ¿Qué tipo de cosas encontramos cuando navegamos en internet? Ante esta pregunta, es importante guiar el intercambio para identificar acciones comunes que puede hacer cualquier persona que tenga acceso a internet: escuchar música, ver películas, jugar videojuegos y, también, publicar videos de fiestas, fotos de personas famosas (por ejemplo, actores y cantantes conocidos) y fotos de la familia, de amigos, etcétera.
- ¿Quién “pone” eso en la red para que lo puedan ver las demás personas? Aquí es interesante identificar que cualquier persona puede compartir información en internet. Tal vez, lo haga porque es necesario para su trabajo como, por ejemplo, un periodista al publicar una noticia que sucede en otra parte del mundo, o un cantante que quiere hacer conocer su música, pero también puede ser que solo se quiera compartir algo que se considera lindo.
- ¿Sabían que cada vez que se comparte una foto o un video por internet podemos, sin querer, mostrar datos nuestros o de otras personas? Es recomendable que los y las estudiantes puedan saber que la información que compartimos por internet llega a muchas personas y puede mostrar algunos datos que no se quiere difundir con cualquier persona, por ejemplo, quiénes somos, qué nos gusta hacer, quiénes forman parte de nuestra familia, dónde vivimos, entre otros.



La conversación puede continuar con el reconocimiento y la distinción de los tipos de información que pueden encontrarse al publicar una foto, un video u otro recurso de internet. En este punto, se sugiere confeccionar un afiche donde anotar algunas palabras claves y ejemplos para cada tipo de información que surja de este intercambio.



Para concluir

Cuando se publica una foto o un video en internet, se puede compartir cierta información de nuestra persona y la de nuestro entorno. Al compartir el lugar favorito donde se va a comer con la familia, una foto con amigos, a qué colegio se asiste o el club donde se practica deporte, en todos estos casos se está compartiendo **información privada**. Este tipo de información solo debe ser conocida por las personas de nuestra confianza, como la familia, los amigos, etcétera.

Cuando se comparte información como la dirección de casa, la edad, el turno para el dentista y demás información que forma parte de la intimidad, se está compartiendo **información personal**. Este tipo de información solo debe ser conocida por la persona que es dueña de ella y, en el caso de niños, niñas y adolescentes, por las personas que los cuidan.

Pero, muchas otras veces, también se comparten fotos y videos sin que estas contengan alguna información privada o personal, como por ejemplo el video de algún personaje animado bailando y cantando, el anuncio de un recital de música o de un partido de fútbol. Este tipo de información es **pública**.

Una publicación en internet, ya sea un video, foto u otro recurso, contiene información que puede ser pública, privada o personal. Saber diferenciarlas es importante, ya que nos ayuda a identificar quién puede ver o conocer esa información.



Momento 2.

¿De qué se trata: público, privado o personal?



Para este momento se necesita un dispositivo para reproducir video: puede ser un celular, una computadora o un proyector.

En esta instancia, se ofrecen actividades para ejercitar el reconocimiento en diferentes publicaciones de información del tipo pública, privada o personal. A través del dispositivo elegido para reproducir contenido, el o la docente muestra a los y las estudiantes situaciones que propicien el debate sobre qué tipo de información se muestra en cada una de ellas. A continuación, se comparten algunas alternativas.

Situación 1 | Veamos este video que le compartieron a mi mamá por WhatsApp



Para conversar



- ¿Este video puede verlo cualquier persona que se encuentre en internet?
- ¿Muestra la dirección de la casa?
- ¿Muestra el nombre de alguna persona?

Fuente: [@miaproducciones2022](#) (TikTok)



Para concluir

Este video disponible en internet es **información pública**, ya que no contiene información que permita identificar a la persona que lo ha subido y respeta también la privacidad de las personas que son de su confianza, como familia y amigos. Además, puede ser visto por cualquier persona que navegue en internet sin revelar información personal.



Situación 2 | Para el cumpleaños de mi hermano Sergio, mi mamá envió esta invitación a la familia y algunos amigos



Para conversar

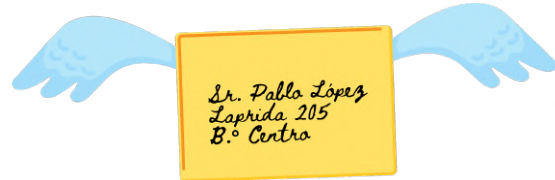


- La invitación, ¿es solo para la familia y amigos?
- ¿Muestra el nombre de quien cumple años?
- ¿Dice dónde se va a hacer la fiesta?



Para concluir

Esta tarjeta contiene **información privada** que se comparte con un grupo reducido de personas de confianza, como la familia y los amigos. Es importante elegir con cuidado qué personas recibirán este tipo de publicaciones.



Situación 3 | En el colegio, me pidieron que lleve una ficha médica completada por un doctor con mis datos de salud



Para conversar



- ¿Quiénes tienen que saber los resultados de los estudios?
- ¿Los resultados se guardan en algún lugar especial?

Fuente: [Freepik](#)

Pueden acceder al Certificado Único de Salud en este [enlace](#).







Para concluir





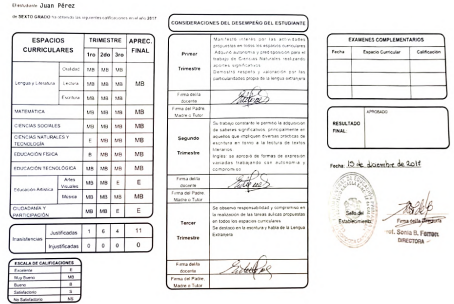

Hay información que solo debe ser conocida por muy pocas personas: este es el caso de la **información personal**. El certificado médico es un ejemplo, ya que tiene muchos datos que solo tiene que ser conocidos por el personal médico, la familia y la institución escolar. Esta información no debe ser compartida con todos, de esa forma cuidamos la privacidad de las personas.



A continuación, se entrega a los alumnos y alumnas la [actividad 1](#) para que identifiquen los tipos de información pública, privada y personal en otras situaciones similares. Se ofrece aquí el cuadro con los resultados.

	Información pública	Información privada	Información personal
 Un video que me enseña a cuidar al medioambiente			
 Fuente: Freepik El certificado de vacunación para presentar en el colegio			



	Información pública	Información privada	Información personal
 <p>Fuente: Freepik</p> <p>Una foto con mis amigos</p>			
 <p>Fuente: Freepng</p> <p>Un cartel que anuncia el estreno de una película</p>			
 <p>La libreta de calificaciones</p>			



Sobre la producción de este material

Los materiales de *Tu Escuela en Casa* se producen de manera colaborativa e interdisciplinaria entre los distintos equipos de trabajo.

Autoría: Carolina Wayar

Responsables de contenido: Esteban Agüero y Romina Racca

Didactización: Nadia Gonnelli

Corrección literaria: María Carolina Olivera

Diseño: Carolina Cena

Coordinación de *Tu Escuela en Casa*: Flavia Ferro y Fabián Iglesias

Coordinación del Programa *Cultura Digital*: Natalia Zalazar

Citación:

Wayar, C. y equipos de producción del ISEP. (2022). Eje 3: clase 2. Información pública, privada y personal. Programa *Cultura Digital. Tu Escuela en Casa*. Para el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Este material está bajo una licencia Creative Commons **(CC BY-NC-SA 4.0)**



La Comunidad de prácticas es un espacio de generación de ideas y reinención de prácticas de enseñanza, donde se intercambian experiencias para hacer escuela juntos/as. Las/os invitamos a compartir las producciones que resulten de la implementación de esta propuesta en sus instituciones y aulas, pueden enviarlas a: tuescuelaencasa@isep-cba.edu.ar






Los contenidos que se ponen a disposición en este material son creados y curados por el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP), con el aporte en la producción de los equipos técnicos de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.



Actividad 1.

¿Qué tipo de información es?

Marcá con una cruz el tipo de información que se presenta en cada situación.

	Información pública	Información privada	Información personal
 <p>Un video que me enseña a cuidar al medio ambiente</p>			
 <p>El certificado de vacunación para presentar en el colegio</p>			
 <p>Una foto con mis amigos</p>			



	Información pública	Información privada	Información personal
 <p>Un cartel que anuncia el estreno de una película</p>			

 <p>La libreta de calificaciones</p>			
--	--	--	--

Fuentes de las imágenes
 Esta ficha incluye imágenes etiquetadas para su reutilización provenientes de [Freepik](#) y [Freepng](#).